

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO
NIT 890700605-9**

CERTIFICA QUE:

Según lo dispuesto en el Artículo 364-5, numeral 13, parágrafo 2 del E.T, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social PROSPERANDO, cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial en el año gravable 2023.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (27-05-2024).



DIANA LUCÍA ROA DÍAZ
Gerente General



CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS
Revisor Fiscal
TP. 229124-T